

Última actualización: 2023-12-15

Información del indicador

Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

Meta 15.1: De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de los acuerdos internacionales

Indicador 15.1.1: Superficie forestal en proporción a la superficie total

Serie

- Superficie forestal como proporción de la superficie total [15.1.1]
- Superficie forestal (hectáreas) [15.1.1]
- Superficie terrestre (hectáreas) [15.1.1]

Indicadores relacionados

15.2.1: Progresos hacia la ordenación sostenible de los bosques

Organización(es) internacional(es) responsable(s) de la vigilancia mundial

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Informador de datos

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Definición, conceptos y clasificaciones

Definición:

Superficie forestal como proporción de la superficie total

Conceptos:

Para proporcionar una definición precisa del indicador, es crucial proporcionar una definición de sus dos componentes:

"Bosque" y "Superficie Terrestre".

Según la FAO, **el bosque** se define como: "tierra que abarca más de 0,5 hectáreas con árboles de más de 5 metros de altura y una cubierta de dosel de más del 10 por ciento, o árboles capaces de alcanzar estos umbrales in situ. No incluye las tierras que se encuentran predominantemente bajo uso de suelo agrícola o urbano". Más concretamente:

- El bosque está determinado tanto por la presencia de árboles como por la ausencia de otros usos predominantes del suelo. Los árboles deben poder alcanzar una altura mínima de 5 metros.
- Incluye áreas con árboles jóvenes que aún no han alcanzado, pero que se espera que alcancen una cobertura de dosel de al menos el 10 por ciento y una altura de árbol de 5 metros o más. También incluye áreas que están temporalmente despobladas debido a la tala rasa como parte de una práctica de manejo forestal o desastres naturales, y que se espera que se regeneren dentro de 5 años. Las condiciones locales pueden, en casos excepcionales, justificar que se utilice un plazo más largo.
- Incluye caminos forestales, cortafuegos y otras pequeñas áreas abiertas; bosques en parques nacionales, reservas naturales y otras áreas protegidas como las de interés ambiental, científico, histórico, cultural o espiritual específico.
- Incluye cortavientos, cinturones de protección y corredores de árboles con una superficie de más de 0,5 hectáreas y una anchura de más de 20 metros.
- Incluye tierras de cultivo itinerante abandonadas con una regeneración de árboles que tienen, o se espera que alcancen, una cubierta de dosel de al menos el 10 por ciento y una altura de los árboles de al menos 5 metros.
- Incluye áreas con manglares en zonas de marea, independientemente de si esta área está clasificada como área terrestre o no.
- Incluye plantaciones de madera de caucho, alcornoques y árboles de Navidad.
- Incluye áreas con bambú y palmeras, siempre que se cumplan los criterios de uso de la tierra, altura y cobertura del dosel.
- Se excluyen los rodales arbóreos en sistemas de producción agrícola, como las plantaciones de árboles frutales, las plantaciones de palma aceitera, los huertos de

olivos y los sistemas agroforestales cuando los cultivos se cultivan bajo cubierta arbórea. Nota: Algunos sistemas agroforestales, como el sistema "Taungya", en el que los cultivos se cultivan sólo durante los primeros años de la rotación forestal, deben clasificarse como bosques.

La superficie terrestre es la superficie del país, excluida la superficie de las aguas continentales y las aguas costeras.

- **Ámbito nacional:** Ámbito de soberanía nacional. Es la suma de la superficie terrestre, las aguas continentales y las aguas costeras. Excluye la zona económica exclusiva.
- **Aguas continentales:** Áreas correspondientes a cursos de agua naturales o artificiales, que sirven para drenar cuerpos de agua naturales o artificiales, incluidos lagos, embalses, ríos, arroyos, estanques, canales interiores, presas y otras aguas sin litoral. Las orillas constituyen límites tanto si el agua está presente como si no.
- **Aguas costeras:** Aguas situadas entre el territorio terrestre y el límite exterior del mar territorial. Comprenden las "aguas interiores" y el "mar territorial" y, en su caso, las "aguas archipelágicas".

Unidad de medida

Porcentaje (%)

Clasificaciones

No aplicable

Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos

Fuentes de datos

Superficie forestal:

Los datos sobre la superficie forestal son recopilados por la FAO a través de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA). Esta evaluación se ha llevado a cabo a intervalos regulares desde 1946 y ahora se realiza cada cinco años. La última de estas evaluaciones, FRA 2020, contiene información para 236 países y territorios sobre unas 60 variables relacionadas con la extensión de los bosques, sus condiciones, usos y valores para varios momentos en el tiempo.

Superficie del terreno:

Los datos sobre la superficie terrestre se recopilan de los miembros de la FAO a través del cuestionario anual de la FAO sobre el uso de la tierra, el riego y las prácticas agrícolas.

Los datos que faltan pueden provenir de anuarios estadísticos nacionales y otros portales oficiales de datos gubernamentales. La información complementaria para seguir colmando las lagunas puede obtenerse de estudios e informes sectoriales nacionales e internacionales, así como de la información estadística sobre la cubierta terrestre recopilada por la FAO y difundida en FAOSTAT.

Método de recogida de datos

Superficie forestal:

Los corresponsales nacionales designados oficialmente y sus equipos preparan los informes de los países para la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales. Algunos países preparan más de un informe, ya que también informan sobre los territorios dependientes. Para el resto de los países y territorios en los que no se proporciona información, la FAO prepara un informe utilizando la información existente, la búsqueda bibliográfica, la teleobservación o una combinación de dos o más de ellos.

Todos los datos son proporcionados a la FAO por los países en forma de un informe nacional a través de una plataforma en línea siguiendo un formato estándar, que incluye los datos originales y las fuentes de referencia y descripciones de cómo se han utilizado para estimar la superficie forestal en diferentes momentos. La plataforma en línea se utiliza para toda la entrada de datos, la revisión y el control de calidad.

Superficie del terreno:

El Cuestionario de la FAO sobre el uso de la tierra, el riego y las prácticas agrícolas, <http://www.fao.org/economic/ess/ess-home/questionnaires/en/>, se envía anualmente a 205 países y territorios, llegando a los Puntos Focales Nacionales de las Instituciones Nacionales, normalmente las Oficinas Nacionales de Estadística, los Ministerios de Agricultura u otros organismos pertinentes. El cuestionario se envía en formato Excel junto con una carta de presentación en la que se explica el mandato de la FAO y el alcance de la recopilación de datos.

Los datos devueltos en el cuestionario se comparan con los informes anteriores y se comprueba su coherencia con las demás categorías de tierras comunicadas en el cuestionario. Dependiendo de la cumplimentación del cuestionario y en caso de que no se haya notificado, los datos sobre la superficie terrestre pueden obtenerse restando la zona de aguas continentales y la zona de aguas costeras de la zona nacional. Los datos de superficie terrestre faltantes también se imputan mediante el arrastre del último valor notificado oficialmente por el país.

Calendario de recogida de datos

Superficie forestal:

El proceso de recopilación de datos para FRA 2020 se inició en 2018 y la recopilación de datos se llevó a cabo en 2018-2019. Se espera que la recopilación de datos para FRA 2025 comience en 2023.

Superficie del terreno:

El cuestionario de la FAO sobre el uso de la tierra, el riego y las prácticas agrícolas forma parte del envío conjunto de tres cuestionarios sobre estadísticas agroambientales. Los cuestionarios se envían anualmente el 4 de octubre con una fecha límite de 4 semanas; El primer y segundo seguimiento se envían en un plazo de 5 y 10 semanas, respectivamente, a partir de la fecha de envío.

Calendario de publicación de datos

Superficie forestal:

En julio de 2020 se publicaron datos con series temporales actualizadas e incluyendo el año 2020. La próxima publicación de un conjunto de datos completo de FRA está programada para 2025. Actualmente se está evaluando la posibilidad de presentar informes más frecuentes sobre la superficie forestal y otros indicadores clave.

Superficie del terreno:

La publicación de datos en el año 2022 está prevista para junio de 2022.

Proveedores de datos

Superficie forestal:

Los datos sobre la superficie forestal son proporcionados por los países y comunicados a la FAO a través de una red mundial de corresponsales nacionales designados oficialmente. En el caso de los países y territorios que no cuentan con un corresponsal nacional, la FAO prepara un estudio teórico utilizando la información comunicada anteriormente, la búsqueda bibliográfica, la teleobservación o su combinación.

Superficie del terreno:

Los datos son proporcionados por los Puntos Focales Nacionales de las Instituciones Nacionales, por lo general las Oficinas Nacionales de Estadística, los Ministerios de Agricultura u otros organismos pertinentes. Los registros de los Centros de Coordinación Nacionales se mantienen actualizados a través de la cubierta del cuestionario, en la que se pide a los países que confirmen los datos de contacto del punto de contacto (por

ejemplo, nombre, cargo, administración y oficina, correo electrónico y dirección del sitio Web), así como a través de las comunicaciones oficiales de los países a la FAO, o la información proporcionada a la FAO durante reuniones, conferencias o comisiones.

Compiladores de datos

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Mandato institucional

El artículo 1 de la Constitución de la FAO especifica que "la Organización recopilará, analizará, interpretará y difundirá información relacionada con la nutrición, la alimentación y la agricultura". A este respecto, la FAO recopila datos a nivel nacional de los países miembros, que luego normaliza y difunde a través de bases de datos estadísticos institucionales. La FAO es el organismo custodio de las Naciones Unidas para 21 indicadores de los ODS, incluido el 15.1.1.

Otras consideraciones metodológicas

Justificación

Los bosques cumplen una serie de funciones que son vitales para la humanidad, incluido el suministro de bienes (productos forestales madereros y no madereros) y servicios como hábitats para la biodiversidad, el secuestro de carbono, la protección costera y la conservación del suelo y el agua.

El indicador proporciona una medida de la extensión relativa de los bosques en un país. La disponibilidad de datos precisos sobre la superficie forestal de un país es un elemento clave para la política y la planificación forestales en el contexto del desarrollo sostenible.

Los cambios en la superficie forestal reflejan la demanda de tierras para otros usos y pueden ayudar a identificar prácticas insostenibles en el sector forestal y agrícola.

La superficie forestal como porcentaje de la superficie total de la tierra puede utilizarse como un indicador aproximado de la medida en que se conservan o restauran los bosques de un país, pero sólo en parte es una medida de la medida en que se gestionan de manera sostenible.

El indicador se incluyó entre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (indicador de los ODM

7.1 "Proporción de tierra cubierta por bosques").

Comentarios y limitaciones

La evaluación de la superficie forestal se lleva a cabo a intervalos poco frecuentes en muchos países. Aunque la mejora del acceso a los datos de teleobservación puede ayudar a algunos países a actualizar sus estimaciones de la superficie forestal con mayor frecuencia, la estimación de la superficie forestal mediante técnicas de teleobservación plantea ciertos problemas. En particular, la evaluación de la superficie forestal se relaciona con el uso de la tierra, mientras que la teledetección evalúa principalmente la cubierta vegetal. Además, los cambios graduales, como el rebrote de los bosques, requieren varios años para ser detectables en las imágenes satelitales. Además, las zonas forestales con baja densidad de cobertura de dosel (por ejemplo, entre el 10 y el 30%) siguen siendo difíciles de detectar a gran escala con técnicas de teledetección asequibles.

Método de cálculo

$$\frac{\text{Superficie forestal (año de referencia)}}{\text{Superficie terrestre (año de referencia)}} \times 100$$

Validación

Todos los datos presentados por los países a la FRA, incluidas las estimaciones de la FAO realizadas en el caso de los estudios documentales, están disponibles en la plataforma en línea de la FRA (<https://fra-data.fao.org/>). La plataforma también incluye el indicador calculado para 15.1.1. Se envió una solicitud de validación al Jefe de Silvicultura de cada país antes de la finalización y publicación de los datos.

Ajustes

Cuando los datos de superficie terrestre de FAOSTAT indican variaciones en la superficie terrestre que son incoherentes y no reflejan cambios reales, sino que son el efecto de cambios en la metodología de evaluación o de países que no han revisado los puntos de datos históricos, la FAO imputa puntos de datos incoherentes.

Tratamiento de los valores perdidos (i) a nivel nacional y (ii) a nivel regional

- **A nivel nacional**

En el caso de los países y territorios en los que no se proporcionó información a la FAO para FRA 2020 (47 países y territorios que representan el 0,5 % de la superficie forestal mundial), la FAO realizó estimaciones de la superficie forestal sobre la base de la información existente de evaluaciones anteriores, búsquedas bibliográficas, teledetección o una combinación de estas fuentes de datos.

En el caso de los países y territorios no incluidos en FAOSTAT, los datos sobre la superficie terrestre se recopilan de otras fuentes (sitios nacionales en la Web, etc.). En algunos casos en que la superficie terrestre de un año de referencia específico no está disponible en FAOSTAT, la superficie terrestre se imputa utilizando los datos correspondientes al año de referencia más cercano disponible.

- **A nivel regional y mundial**

Véase más arriba

Agregaciones regionales

Dado que se dispone de información para todos los países y territorios, las estimaciones regionales y mundiales se elaboran mediante la agregación de datos a nivel de país.

Métodos y orientaciones de que disponen los países para la recopilación de datos a nivel nacional

Superficie forestal:

En el documento "FRA 2020 *Guidelines and Specifications*" (www.fao.org/3/I8699EN/i8699en.pdf) se encuentran una metodología detallada y orientación sobre cómo preparar los informes de los países a través de una plataforma web en línea y convertir los datos nacionales de acuerdo con las categorías y definiciones nacionales a las categorías y definiciones mundiales de la FAO.

Superficie del terreno:

La clasificación y definición detalladas figuran en las secciones "*Instrucciones*" y "*Definiciones*" del Cuestionario de la FAO sobre el uso de la tierra, el riego y las prácticas agrícolas, del que se puede obtener una copia en el sitio web de Estadísticas de la FAO, subpágina de recopilación de datos (<http://www.fao.org/statistics/data-collection/en/>).

Las definiciones también se proporcionan junto con los datos en el ámbito del uso de la tierra de FAOSTAT en la sección "*Definiciones y normas*" (<http://www.fao.org/faostat/en/#data/RL>).

Gestión de la calidad

La FAO es responsable de la calidad de los procesos estadísticos internos utilizados para compilar los conjuntos de datos publicados. El Marco de Garantía de la Calidad de las Estadísticas (SQAF) de la FAO, disponible en: <http://www.fao.org/docrep/019/i3664e/i3664e.pdf>, proporciona los principios, directrices y herramientas necesarios para llevar a cabo evaluaciones de la calidad. La FAO está llevando a cabo una encuesta interna semestral (Encuesta de Evaluación y

Planificación de la Calidad de la FAO) destinada a reunir información sobre todas las actividades estadísticas de la FAO, en particular para evaluar el grado en que se están aplicando las normas de calidad con miras a aumentar el cumplimiento de las dimensiones de calidad del SQAF, documentar las mejores prácticas y preparar planes de mejora de la calidad, cuando sea necesario. Las actividades de aseguramiento de la calidad específicas del dominio se llevan a cabo sistemáticamente (por ejemplo, revisiones de calidad, autoevaluaciones, supervisión del cumplimiento).

Aseguramiento de la calidad

Los datos sobre la superficie forestal comunicados por los países a la FAO están sujetos a un riguroso proceso de examen para garantizar el uso correcto de las definiciones y la metodología, así como la coherencia interna. Se realiza una comparación con evaluaciones anteriores y otras fuentes de datos existentes. Los contactos regulares entre los corresponsales nacionales y el personal de la FAO por correo electrónico, a través de la plataforma en línea de la FRA y durante los talleres de examen regionales y subregionales forman parte de este proceso de examen.

Los datos sobre la superficie terrestre son comunicados por los miembros de la FAO a través del cuestionario de la FAO sobre el uso de la tierra, el riego y las prácticas agrícolas. Los datos recopilados se comprueban de forma rutinaria para comprobar su coherencia interna (por ejemplo, valores atípicos y variaciones significativas en las series temporales). Las discrepancias observadas se comprueban y validan de forma rutinaria con los países.

Evaluación de la calidad

La calidad de las estadísticas producidas y difundidas por la FAO se evalúa en términos de idoneidad para el uso, es decir, el grado en que las estadísticas satisfacen las necesidades de los usuarios. Las dimensiones de calidad evaluadas son: Relevancia; precisión y fiabilidad; Puntualidad y puntualidad; coherencia y comparabilidad; Accesibilidad y claridad. Las definiciones de las dimensiones de calidad figuran en el Marco de Garantía de la Calidad Estadística (SQAF) de la FAO, que proporciona la definición de calidad y describe los principios de calidad para los productos estadísticos; procesos estadísticos; entorno institucional (<http://www.fao.org/docrep/019/i3664e/i3664e.pdf>). El SQAF se basa en los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales y los Principios que Rigen las Actividades Estadísticas Internacionales (CCSA). La adhesión a estos principios garantiza la calidad de los procesos de producción estadística de la FAO y de los productos estadísticos. Se llevan a cabo evaluaciones periódicas de la calidad a través de la Encuesta de Evaluación y Planificación de la Calidad (QAPS) de la FAO, una encuesta bianual diseñada para reunir

información sobre todas las actividades estadísticas de la FAO, que se utiliza para evaluar el grado en que se cumplen las normas de calidad con miras a aumentar el cumplimiento del SQAf, y para documentar las mejores prácticas y proporcionar orientación para mejorarlas cuando sea necesario.

Disponibilidad y desagregación de datos

Disponibilidad de datos:

Los datos sobre la superficie forestal están disponibles para los 236 países y territorios correspondientes a los años 2000, 2010, 2015 y todos los años desde entonces.

Desagregación:

No hay más desagregación de este indicador.

Comparabilidad / desviación de las normas internacionales (COMPARABILIDAD)

Fuentes de discrepancias:

Las cifras nacionales que figuran en la base de datos son comunicadas por los propios países siguiendo un formato, definiciones y años normalizados, eliminando así cualquier discrepancia entre las cifras mundiales y nacionales. En la plantilla de presentación de informes se pide a los países que proporcionen la referencia completa de las fuentes de datos originales, así como de las definiciones y la terminología nacionales. En las secciones separadas de los modelos de informes de los países se abordan el análisis de los datos (incluidas las hipótesis formuladas y los métodos utilizados para las estimaciones y proyecciones correspondientes a los años de presentación de informes comunes); calibración de los datos con respecto a la superficie terrestre oficial en poder de la FAO; y la reclasificación de los datos a las clases utilizadas en las Evaluaciones de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO.

Referencias y documentación

URL:<http://www.fao.org/forest-resources-assessment/>

<http://www.fao.org/faostat>

Referencias:

Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2020, Directrices y Especificaciones (www.fao.org/3/I8699EN/i8699en.pdf)

Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2020, Términos y Definiciones (www.fao.org/3/I8661EN/i8661en.pdf).